

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA Nº 8 (Complementaria) – CS

CONFECCIÓN DE EVALUACIÓN SUSTANTIVA, CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL PGI,

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días de septiembre de 2018, en la sede de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN, Perú 151, Planta Baja, siendo las 16.00 hs, comparece el Comité de Selección designado mediante Resolución SEP Nº 62/2018, a los efectos previstos en los artículos 48 de la Resolución Nº 82 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Director de Formación en Turismo	B	III	2018-018697-MINTUR-P-FEIII-B

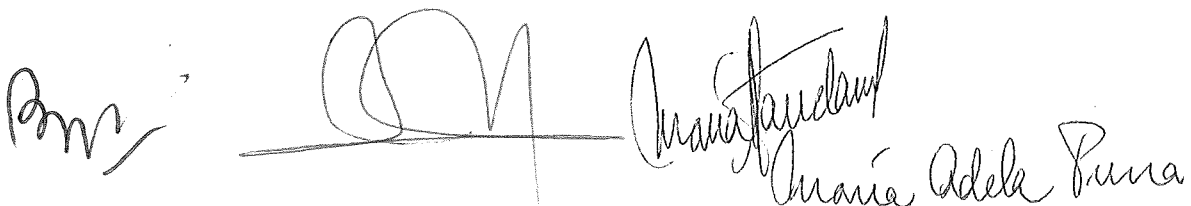
Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: la Dra. María Adela PRINA, DNI Nº 5.888.759, y el Arq. Daniel BELTRAMI, DNI Nº 10.517.084 en carácter de expertos externos a la Jurisdicción; y la Ag. Mara Betsabé BUGONI, DNI Nº 18.137.459, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Iniciada la reunión se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.
2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.

Efectuados ambos puntos, se reserva una copia de la evaluación con las respuestas de cada consigna a fin de poder efectuar las correcciones oportunamente. En conjunto con lo anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

Toda la documentación mencionada se agrega en 2 sobres cerrados distintos los que se agregan a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservados.



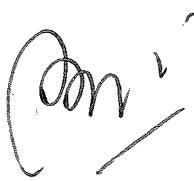
Handwritten signatures of the members of the Selection Committee: Daniel Beltrami, María Adela Prina, and Mara Betsabé Bugoni.

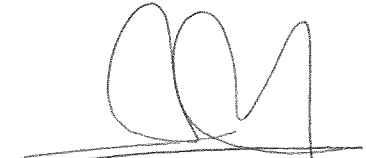
Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica General, los que quedarán en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos al momento de llevar a cabo la Evaluación Sustantiva.

Finalmente, el Comité resuelve modificar el cronograma tentativo propuesto en las bases del concurso conforme el detalle que se adjunta a continuación.


INSTANCIAS	FECHA TENTATIVA
Evaluación Técnica Sustantiva	8/10 (10.00 hs)
Evaluación mediante Entrevista Laboral	11/10
Evaluación del Perfil Psicológico	16/10
Publicación Orden de Mérito	17/10

Sin más que tratar, siendo las 17.30 hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.


Bugni Daniela


Daniel BELTRAMI


Mariana Fuchs


Mariana Adela Pina